



Manifiesto por el Día del Niño

Madrid, 28 de mayo

Consideraciones previas

El 28 de mayo es una fecha reconocida en muchos países por celebrarse el “Día Internacional del Juego”. Coincidiendo con esta efeméride, que pone en valor el papel primordial del juego en el desarrollo de los niños, lanzamos este Manifiesto para solicitar la conmemoración anual del “Día del Niño” el 26 de abril, en recuerdo de la fecha en la que los más pequeños pudieron salir a la calle a jugar, después de 42 días de confinamiento, a causa de la pandemia del COVID-19.

“El Día del Niño” quiere visibilizar el comportamiento ejemplar de los niños y niñas durante los días del confinamiento y la importancia de su bienestar, reivindicando el juego como la esencia de la infancia, pues a través suyo descubren el mundo, aprenden sus reglas y desarrollan su creatividad.

El derecho a jugar fue reconocido por primera vez el 20 de noviembre de 1959, momento en que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Declaración de los Derechos del Niño. Así lo recoge el Artículo 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño: “Se reconoce el derecho del niño al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes”. La Asamblea General instituyó un Día de los Derechos de los Niños en noviembre e instó a que todos los países instauraran su propio Día del Niño, sugiriendo a los gobiernos que celebraran este día en la fecha que cada uno de ellos estimara conveniente. Países como Alemania, Portugal, Polonia, Brasil, Argentina, México o Australia, entre otros, ya lo tienen contemplado.

La pandemia del COVID-19 obligó a los niños y niñas a permanecer en casa durante varias semanas, hasta el 26 de abril, fecha en la que pudieron, tras 42 días de confinamiento, salir por fin a la calle y dar un paseo precisamente con un juguete, puesto que durante todas esas semanas los juguetes se habían revelado como un bien de primera necesidad para la infancia, acompañándoles en su aprendizaje, ayudándoles a canalizar sus sentimientos y emociones y alentándoles a ser felices.

El juego, como derecho fundamental de la infancia reconocido por la ONU, debe ser valorado socialmente en su justa medida y, por tanto, con el apoyo de las empresas y entidades abajo firmantes solicitan trasladar al Gobierno de España la declaración oficial de un “Día del Niño” tal y como ya sucede en otros países.



La Fundación Crecer Jugando, la Asociación Española de Fabricantes de Juguetes y las empresas, entidades y organizaciones del ámbito de la infancia abajo firmantes, solicitamos que el Gobierno declare el 26 de abril como “Día del Niño”, para poner en valor el comportamiento ejemplar que han mantenido los niños y niñas durante la crisis sanitaria generada por el COVID-en nuestro país.

Y manifestamos que garantizar el Derecho al Juego de niños y niñas es un deber porque:

- **Es un Derecho Fundamental de la infancia reconocido por la ONU.**
- **Los juguetes son las herramientas con las que los niños y las niñas adquieren conocimientos y comportamientos que formarán parte de su desarrollo como personas.**
- **El juego estimula la curiosidad, motor de cualquier aprendizaje y el afán de conquista y de superación personal.**
- **Ayuda a expresar opiniones, sentimientos y desarrolla funciones físicas, psíquicas, afectivas y sociales.**
- **Además, el juego favorece la interiorización de normas y pautas de comportamiento social.**

Entidades Firmantes: